



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 5 de Marzo de 2008

063/08

Expte. N° 14.258/05

VISTO:

La presentación efectuada mediante nota N° 16/08 por el alumno **Emanuel Caro López**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, solicitando se le convalide el Requisito Curricular **Práctica de Verano IV** por su desempeño en el sector de Mantenimiento de Edificios de la empresa Massalín Particulares, según las constancia extendida por la citada empresa sobre las tareas desarrolladas con mención del periodo considerado; atento que la Escuela de Ingeniería Civil estima cumplidos los objetivos definidos para las Prácticas de Verano y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en el Requisito Curricular **PRÁCTICA DE VERANO IV** al alumno **EMANUEL CARO LOPEZ, D.N.I. N° 28.072.090** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, por equivalencia con el desempeño debidamente acreditado por la empresa Massalín Particulares y el oportuno dictamen de la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil, según lo explicitado en el exordio:

PRACTICA DE VERANO IV

(Responsable: Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE)

Institución: empresa Massalín Particulares.-

Duración de la práctica: 16 de Marzo de 2.006 y continua a la fecha.-

Fecha de aprobación considerada: 25 de Febrero de 2.008.-

Nombres y Apellidos: EMANUEL CARO LOPEZ

L.U. N° 301.998

D.N.I N° 28.072.090

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Ing. Emmel T. CASTRO VIDAURRE, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/om.


Dra. MARIA ALEJANDRA GERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA